

www.dici.com:ec

13/190.

58936

Quito, 28 de marzo del 2015 /

Señora:

AZUCENA VALLEJO

Presente.

Distinguida Sra. Vallejo:

Me es grato comunicarle que la junta de Socios de la Compañía RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA: Celebrada el día 28 de marzo del 2015 del presente año, se designó a Usted como Presidente de la Compañía por un período estatutario de dos años contados a partir de esta fecha, con lo cual usted representará; legal, judicial y extrajudicial a RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA, LTDA.

De conformidad con los estatutos de la Compañía que consta en la escritura pública, Usted tiene el deber de convocar y presidir las sesiones de la junta General de Socios y reemplazar al Gerente General de la Compañía en ausencia de éste.

RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante resolución 00.Q.I.J.1582 del 23 de Junio del 2000 y se halla inscrita bajo el número 1625 del tomo 131 del Registro Mercantil de Quito, el 30 de Junio del 2000, otorgada el 15 de Junio del 2000 ante la Dra. Mariela Pozo Acosta. Notaría 31.

Dígnese dejar constancia, al pie de la presente, de su aceptación al cargo antes mencionado.

Atentamente,

Julio Humberto Heredia Pilco GERENTE GENERAL

Con esta fecha, en la Ciudad de Quito, acepto el nombramiento de Presidente de RAPIDA COMUNICACIÓN EXPRECOM CIA. LTDA.

Sra. Azucena De Los Angeles Vallejo Guerrero

C.I. 171234143-5





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40773	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13490	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAPIDA COMUNICACION EXPRECOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLEJO GUERRERO AZUCENA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1712341435
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°1625 DEL: 30/06/2000 NOT. 31 DEL: 15/06/2000 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DE 1

So So Publicos Chin

Página 1 de 1

Cistio Marcantil del Canton Outo